

**LA JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que ALBERTO JOSE RAMIREZ VIVERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79789076, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4203000-1012-2020, EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON SUS OBLIGACIONES EN EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de nueve millones doscientos noventa y tres mil trescientos cuarenta pesos m/cte. ( \$9,293,340.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1424	3311605567873	Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Secretaría General		1,548,890.00
1838	3311605567873	Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Secretaría General		7,744,450.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1424	3311605567873	Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Secretaría General	OFICINA ASESORA DE JURÍDICA	1,548,890.00
1838	3311605567873	Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la Secretaría General	OFICINA ASESORA DE JURÍDICA	7,744,450.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de octubre de 2020.

**LUZ KARIME FERNANDEZ CASTILLO**

Jefe Oficina Asesora Jurídica

**Solicitud No: 5453**